

Santiago, 24 de junio de 2019.

Señor:
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el mercado financiero.
Comisión para el mercado financiero.
Presente

“HECHO ESENCIAL”**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTA FIJA NACIONAL****REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDOS**

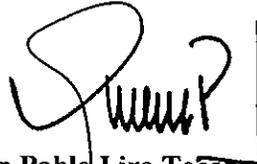
De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el **Fondo de Inversión Renta Fija Nacional**, en adelante el “Fondo”, distribuirá como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2018, la suma total de \$1.189.102.585.-

El pago de este dividendo se repartirá en forma proporcional a la participación de los Aportantes en el Fondo a contar del día 28 de junio de 2019, a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes al quinto día hábil anterior a esa fecha.

El pago se realizará en dinero efectivo o transferencia a las cuentas corrientes de titularidad de los Aportantes conforme a las instrucciones vigentes. No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los tres días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados del pago del dividendo, podrán optar por recibir todo o parte de los dividendos que les correspondan mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo. El valor cuota para estos efectos, corresponderá al del día inmediatamente anterior al de la fecha de pago. En caso que el Aportante nada dijere dentro del plazo en comento, el dividendo se pagará en dinero en efectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.

Administradora General de Fondos Security S.A.